

8

Conocida ya de estos, la verdadera situacion de  
asunto, podrá obrar con cabal conocimiento de las  
circunstancias que en el mismo concurren, escogien-  
do, de los dos indicados, el medio que más á sus intere-  
ses convenga. Y cuente siempre con que está dis-  
puesto á adoptar las demás medidas que le propon-  
gan para favorecer los intereses locales y sean lícitas.  
El Alcalde = Miquel Gimenez Baer = Murcia  
catorce Mayo mil ochocientos noventa y cuatro =

Se dió cuenta de la instancia de Don Pedro Cos-  
ta Martinez, escribiente meritorio de la Secretaria  
Municipal, solicitando se le asigne el sueldo que se  
estime oportuno, en el próximo presupuesto; acordán-  
dose el Ayuntamiento pase á la Comision de Gobier-  
no interior para que dé su dictamen.

Pase á informe  
de la Comision  
de Policia Rural  
instancia de D.  
Jose Lapuente,  
en nombre de D.  
Marcos Martinez,  
alrándose del fallo  
del Consejo de Hom-  
bres buenos.

Vista una instancia de Don José Lapuente,  
Procurador en nombre de Marcos Martinez Ruiz,  
alrándose del fallo del Consejo de Hombrs buenos,  
en juicio con Don Joaquin Garcia, Procurador de  
la Acequia de Alarilla, hija de la de Altaude,  
sobre ciertas servidumbres establecidas en casas edi-  
ficadas junto á este último cauce y faltas cometidas  
en el mismo, acordó el Ayuntamiento pase á la  
Comision permanente de Policia rural para que  
informe cuanto se le ofrezca y parezca.

El Señor Blanco, en vista de la reincidencia  
de los carniceros en vender con falta de peso, segun  
ha procluido observar por las resultas diarias que se  
les imponen, ruega al Señor Alcalde, remita las  
denuncias á los Tribunales.

A la del ramo

El Señor Lumeras dice que la Comision de

